



**CORRECCIÓN de errores de la RESOLUCIÓN de la Directora General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria por la que se otorga la autorización administrativa previa y autorización de construcción del parque eólico “Guadalopillo I” en los términos municipales de Gargallo, Crivillen, Ejulve y Molinos (Teruel). DGEM: IP-PC-0086/2021/ PE0151/2021. G-T-2020-041 de la provincia de Teruel.**

Advertido error en la Resolución citada, tras recibir comunicado de fecha 5 de agosto de 2024 de D. Fernando Samper Rivas, en nombre y representación de la sociedad ENERGÍAS RENOVABLES DE TITÁN, S.L., se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la coordenada X del aerogenerador GU1\_01 de la tabla de coordenadas de las posiciones de los aerogeneradores en la página 18 de la citada resolución.

Donde dice: “704389”.

Debe decir: “704398”.

Firmado electrónicamente  
La Directora General de Energía y Minas  
M<sup>a</sup> Yolanda Vallés Cases